



Expte. 2024-0005-000103

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COREDURÍA DE SEGUROS DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, PARLAMENTO DE
NAVARRA Y CÁMARA DE COMPTOS**

**ACTA 1
APERTURA DE LA OFERTA**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- Dña. Asunción Ciaurriz Arbilla

- D. Fernando Hipólito Ojeda

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 12:37 horas del día 4 de noviembre de 2024, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 373E/2024, de 18 de octubre, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de

celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Excusa su asistencia a la reunión doña Milagrosa Goñi Leza que es sustituida por don José-Norberto Viguria Alegría, que asume las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, por lo que el Sr. Secretario, única persona habilitada para la apertura de los sobres, informa que va a acceder a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA). En dicha Plataforma entra en el expediente 1001_0005-CP01-2024-000103 'Contratación del servicio de consultoría, asesoramiento, mediación y gestión de los seguros de la Admón. de la Comunidad Foral de Navarra, Parlamento de Navarra y Cámara de Comptos' donde comprueba que se han presentado las siguientes ofertas:

Documento	Nombre	Fecha	Hora
A81332322	MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	04/11/2024	10:28
A82473349	HOWDEN IBERIA, S.A.U	03/11/2024	20:07
A28109247	AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU	04/11/2024	11:33
A28961639	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.	04/11/2024	10:32

A la vista de la oferta presentada, el Secretario de la Mesa declara, mediante correo electrónico, que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda comprometer su imparcialidad o independencia. Seguidamente pregunta a los demás de miembros de la Mesa si en ellos concurre alguna circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, respondiendo todos los presentes, a través del por correo electrónico, la inexistencia de cualquier tipo de conflicto de intereses.

Recibidas las declaraciones de los demás miembros de la Mesa, el Sr. Secretario accede al expediente y procede a la apertura del sobre denominado 1001_0005-CP01-2024-000103: A 'Apertura sobre administrativa' que contiene la oferta con los siguientes documentos:

Empresas licitadoras	HOWDEN IBERIA, S.A.U	MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.	AON IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU
1.- Declaración responsable, adscripción de medios personales y reutilización de documentación	Firmado	Firmado	Firmado	Firmado
2.- Dirección de correo electrónico de la entidad licitadora a efectos de notificaciones	Si	Si	Si	Si
3.- Manual del Programa Anual de Seguros RP, daños materiales y RC autoridades.	Si	Si	Si	Si
4.- Informe (modelo) de resumen ejecutivo anual del Programa de Seguros.	Si	Si	Si	Si
5.- Justificación organizativa para el asesoramiento y diseño del plan de seguros	Si	Si	Si	Si
6.- Justificación organizativa para la gestión y tramitación de siniestros	Si	Si	Si	Si

Finalizada la apertura del sobre A el Sr. Secretario comunica a los demás miembros la información sobre la documentación presentada y señala que, al haberse presentado documentación de carácter técnico para justificar de la solvencia, que debe ser analizada y validada desde un punto de vista técnico, es necesario encargar dicho asesoramiento antes de proceder a la apertura de la oferta. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Encomendar a doña Silvia Baines para que evalúe la documentación técnica de la oferta y emita un informe que dictamine sobre la admisibilidad de las ofertas desde el punto de vista de los requisitos técnicos.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 13:23 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA



Fecha:
2024.11.11
08:29:58 +01'00'

Silvia Baines Zugasti

VOCAL



María Vela Jaurrieta

VOCAL



Fecha:
2024.11.11
08:54:33 +01'00'

Asunción Ciaurriz Arbilla

VOCAL

Fecha: 2024.11.11
09:15:54 +01'00'

Fernando Hipólito Ojeda

SECRETARIO

2024.11.08
11:06:34 +01'00'

José-Norberto Viguria Alegría